

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 113

En la ciudad de Panamá, el día siete (07) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	701 Z	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO INTERPUESTO POR EL LICDO. SILVIO QUIÑONES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PENIEL SERVICES S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL LE SIGUE A PENIEL SERVICES S.A.
2	702 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. OCTAVIO OLMOS RODRIGUEZ, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH N° 216 DEL 5 DE JUNIO DE 2015, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI), EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	703 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CÉSAR PINILLA ABREGO, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE JORGE LUIS ABREGO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL N° 1009-2015 DE 4 DE MAYO DE 2015, EMITIDO POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

4

704	RECURSO DE CASACIÓL LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICDO. JORGE FABIÁN GUTIÉRREZ, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS, S.A. (PROSEMED), CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL QUE FUERA INSTAURADO, POR MARIA PATRICIA CANO DEL BUSTO, EN CONTRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS, S.A. (PROSEMED) Y DE REFORESTADORA LOS MONOS, S.A.
-----	---

701	Zamorana
702	Fabrega
703	Cedent
704	Zamorani

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.114

En la ciudad de Panamá, el día nueve (9) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a realizar el sorteo de los negocios presentados ante la Secretaría de esta Sala

El negocio es el siguiente :

1	705 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS GONZALEZ, EN REPRESENTACIÓN DE JAVIER ALEJANDRO LASSO YOUNG (FARMACIA MITO) , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
2	706 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. BERNARDINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS BARRAGAN,S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DINAI No.429-2010 DE 25 DE MAYO DE 2010, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y SUS ACTOS CONFIRMATORIOS.
3	707 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE DE JESUS PINILLA L., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TITANIUM INTERNATIONAL, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.TSPPM-487-SPE-DLJ-14 DE 6 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA SECCIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ, SU ACTO MODIFICATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	708 C	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICDO. CANDELARIO SANTANA VÁSQUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE UNIÓN DE INGENIEROS MARINOS , CONTRA EL LAUDO ARBITRAL DICTADO DENTRO DEL ARBITRAJE No.009-12-ARB.

5	709	<i>C</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. VIRGILIO E. VÁSQUEZ PINTO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GLADYS RAFAELA ABREGO VERNAZA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.385 DE 17 DE JUNIO DE 2015, EMITIDA POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	710	<i>Z</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. OMAR ARMANDO WILLIAMS JIMÉNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BRICEIDA PEREZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.01693-T DE 3 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	711	<i>F</i>	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA J PADILLA ABOGADO Y ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MANOLIS IVAN PADILLA GONZALEZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS.

705	<i>Cederó</i>
706	<i>Fabrega</i>
707	<i>Zamorán</i>
708	<i>Cederó</i>
709	<i>Cederó</i>
710	<i>Zamorán</i>
711	<i>Fabrega</i>

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.115

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a realizar el sorteo de los negocios presentados ante la Secretaría de esta Sala

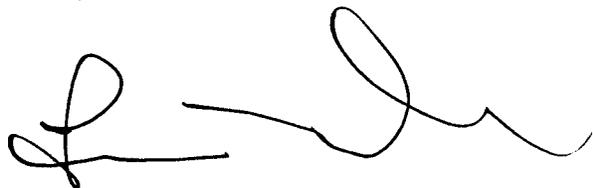
El negocio es el siguiente :

1 712 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE LUIS HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE STEVEN GARY KARDONSKY BURSTYN, MARILYN GONZALEZ Y CATIA PATRICIA ROJAS TORO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ARAPM-IA-160-2013 DE 15 DE MAYO DE 2013, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE.
2 713 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA INTERAMERICAN LEGAL GROUP, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CESAR AUGUSTO DEL RIOS RUIZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO No.78 DEL 14 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
3 714 Z	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO INTERPUESTO POR LA LICDA. MARTHA I. SILVERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL CONTRA ALEXIS GUERRA SANTAMARIA.
4 715 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. VILMA DE LUCA DIEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE TRANSCARIBE TRADING, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.162 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	716 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN EDUARDO LOMBARDI TRIBALDOS, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. TAT-ICC-002 DE 30 DE JUNIO DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO.
6	717 Z	PROCESO SUMARIO DE REINTEGRO INTERPUESTO POR EL LICDO. JOSE ALVAREZ CUETO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUBEN DARIO QUIJADA QUINTERO, CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 454 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, MEDIANTE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO.

712	Fabrega
713	Cedeno
714	Zamorano
715	Fabrega
716	Cedeno
717	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.116

En la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de octubre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a realizar el sorteo de los negocios presentados ante la Secretaría de esta Sala

El negocio es el siguiente :

1	718 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. BALBINO VALDES RIVERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AIDA VARGAS VERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AMINISTRATIVA No.OIRH-042-15 DE 13 DE ABRIL DE 2015, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	719 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO.ROY A. AROSEMENA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE UNIÓN DE CAPITANES Y OFICIALES DE CUBIERTA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA FALTA CONTENIDA EN EL LITERAL B, DEL NUMERAL 1, DE LA LISTA DE FALTAS Y SANCIONES, CONSIGNADAS EN LA SECCIÓN QUINTA DEL CAPITULO IX, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, APROBADO MEDIANTE ACUERDO NUMERO 21 DE 15 DE JULIO DE 1999.
3	720 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL MAGISTER CARLOS AYALA MONTERO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MILAGROS DEL CARMEN HUERTAS QUINTERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.009 DE 29 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR LA ASAMBLEA NACIONAL.
4	721 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS LÓPEZ FERNANDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE KATHLEEN ANN DE MC GRATH , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA No.D.G.-N-695-2014 DE 17 DE OCTUBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y PARA QUE SE HAGA OTRAS DECLARACIONES.

5

722

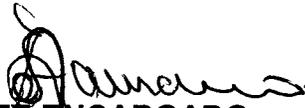
F

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO.ABDIEL EMIGDIO SAGEL GARCIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE JAVIER ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.357 DEL 28 DE JULIO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

718	Zamorano
719	Cedeno
720	Zamorano
721	Fabrega
722	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



LA SECRETARIA